

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3271

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Se reanuda la sesión a las quince horas)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las quince horas, se reanuda sin más trámites, la sesión suspendida hace unos minutos.

A cuyo efecto ruego al Sr. Secretario, lea el punto 2 del Orden del Día.

2.- Comparecencia de D. Diego Higuera López, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de representante de Viajes Altair.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Diego Higuera López ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa Pública CANTUR, en concepto de representante de Viajes Altair.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación ruego dé lectura al anexo número 3, que incluye derechos y obligaciones del compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: "El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal: Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas."

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada la lectura del Anexo número 3 se hace constar, a los únicos efectos de que así figure en el Diario de Sesiones, que D. Rafael Pérez Tezanos, cesa en el puesto de Secretario y se incorpora al puesto de Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

A continuación vamos a iniciar las diversas fases del plan de trabajo ya conocidas por todos. Por lo que se abrirá un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos, en el cual los Portavoces podrán referirse al objeto de la convocatoria, para que el Sr. compareciente se haga una idea de los motivos por los cuales ha sido convocado a este acto.

Tiene la palabra, por cinco minutos, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Higuera, bienvenido al Parlamento aunque sea en esta circunstancia. Decirle que no ha sido mi Grupo Parlamentario, el Grupo Socialista, el que le ha citado en esta Comisión; porque nosotros no hemos citado a nadie, absolutamente a nadie de las cuarenta y tantas personas citadas para que venga a esta comisión.

El motivo, pues estamos en una Comisión en donde mi Grupo Parlamentario se manifestó en su momento en contra. Y se manifestó en contra porque lo consideramos un circo mediático. No sé si usted sabrá que las Comisiones de Investigación parlamentarias se constituyen siempre por la oposición para obtener documentación del Gobierno.

Bueno, pues en este caso no funciona así. En este caso es el propio Gobierno, que es el que tiene absolutamente la totalidad, la totalidad de la documentación, quienes convocan esta Comisión para investigar al gobierno saliente. Algo absolutamente ilógico.

Y además por otro motivo fundamental. Una vez que ellos tienen toda la documentación cuando acceden al Gobierno, de lo que estamos convencidos es que lo que tienen que hacer es si ven algún indicio de delito, no montar una parafernalia en torno a ello; sino que si efectivamente existiere algún delito, lo que tienen que hacer es ir a los Tribunales y que sean los Tribunales los que decidan si efectivamente tienen que imputar a alguien o no. Tienen que juzgar a alguien, o no.

Dicho esto, nosotros sí que estamos convencidos de los motivos que le mueve al Partido Popular para convocar esta Comisión de Investigación. Y no son otros que distraer la atención con esta Comisión de lo que realmente importa a los ciudadanos de Cantabria.

A los ciudadanos de Cantabria, lo que realmente les importa es que estemos en 60.000 parados; que día tras día tengamos un ERE nuevo que nos sorprende, de empresas que bien se deslocalizan, se marchan, cierran. De los recortes que la ciudadanía está teniendo en materias como la Sanidad, la Educación, los servicios sociales. Esto es realmente lo que les preocupa a los ciudadanos de Cantabria.

Y como el Gobierno del Sr. Diego está siendo incapaz, absolutamente incapaz no ya de solucionar en 100 días como se atrevió a decir cuando llegó al Gobierno; que en un alarde desde luego de irresponsabilidad absoluta dijo que Cantabria la iba a poner por las nubes en 100 días. Pues lejos de todo eso, lo que está sufriendo Cantabria es un deterioro total y absoluto en todos los sectores, en todos los sectores.

Y por otro lado tienen sus propias corruptelas, sus propias corruptelas que no son ninguna broma. Son las mayores corrupciones que se han producido o la mayor corrupción que se ha producido en toda la historia democrática, en nuestro país.

Y mientras se habla de esta Comisión de Investigación, no se habla del Sr. Bárcenas; ese Senador fantasma que situaron en Cantabria, supongo que para protegerle y para cubrirle las espaldas, aunque después ya le abandonaron. Cuando le abandonaron se encontraron con que el bueno del Sr. Bárcenas no solamente les había robado y tenía un montón de dinero que debía de ser del Partido Popular y lo tenía en Suiza. Y esta mañana nos hemos desayunado con que además de lo de Suiza, pues tiene más dinero por otros sitios. Que además de robarles, les chantajea.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3273

Y yo supongo que la verdad es que no tiene que ser grato para el Partido Popular esto. Pero en lugar de afrontarlo y de decir: Tenemos un problema y vamos a dar explicaciones de este problema. Lo que hacen es y han preferido meter la cabeza debajo del ala. Y montar toda esta parafernalia en donde como usted sabrá se cometen absolutas irregularidades, incluso en las propias convocatorias.

Usted sabrá que en lugar de convocarle a usted, convocaron a otra persona; se confundieron. Y eso demuestra también la rigurosidad que tiene el Partido Popular al llevar a cabo las convocatorias en esta Comisión.

No solamente se confundieron con usted, también se han confundido con otras personas que después han tenido que ir corrigiendo.

Y ya el colmo fue la última convocatoria de la semana pasada en donde convocan a un glorioso personaje y hay que decir un glorioso personaje, que curiosamente está imputado y está condenado por una serie de historias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Los cinco minutos han acabado, le ruego que finalice.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Finalizo ya, Presidente.

Y con este show lo único que están haciendo, y es lo que más nos preocupa en este caso al Partido Socialista, es el desprestigio de la propia institución del Parlamento de Cantabria. El Parlamento de Cantabria está puesto en solfa hoy ante la opinión pública, gracias al Partido Popular y al circo que tienen montado con esta Comisión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra por cinco minutos D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Lo primero es pedirle disculpas al compareciente por la larga espera que le hemos hecho padecer. Si ya el mero hecho de venir aquí tiene su aquél, pues imagino que peor aún se torna la cosa si le tienen o le tenemos ahí fuera esperando.

Pero esté tranquilo, le he leído sus derechos un tanto deprisa, me estaba dando cuenta cuando le leía los derechos que claro nosotros somos siempre los mismos pero el compareciente no, el compareciente no. Es cierto que los leo deprisa por aquello de acelerar, pero justo cuando estaba leyéndolos estaba siendo un poco consciente de que el compareciente será consciente de lo que le estoy leyendo, de cuáles son sus derechos, cuáles son sus obligaciones. Espero que a pesar de la velocidad lo haya conseguido.

En todo caso ya digo le repito esté tranquilo esto ni es ni puede ser un tribunal, como se ha dicho en realidad quienes acusan o quienes siembran dudas sobre el comportamiento de determinadas personas tienen en su poder, como poco, lo mismo que tengo yo, la misma documentación. No hay que ser muy inteligente para comprender que si tienen como poco lo mismo que tengo yo, si entienden que hay causa debieran de haber acudido a los tribunales ya y no hacernos perder el tiempo aquí; parece absurdo y a mí se me antoja que incluso se podría pedir ese tipo de responsabilidad.

Porque si alguien es culpable cuanto antes, nos lo digan a todos mejor, y estar nosotros aquí intentando descubrir algo, al menos los de esta bancada de acá de lo que no hemos acusado a nadie, pues nos es muy complicado. Cuando le mandan a uno buscar lo que cree que no existe, es muy complicado, la brújula no funciona bien, y si los de la bancada de allá y su gobierno lo tienen muy claro yo creo que están incurriendo casi en delito, en vez de traerle aquí a que le miremos la cara nosotros y a que le interroguemos nosotros, que lo hagan directamente los tribunales y que se arriesguen a dar ese paso.

Porque si al final ocurre como en otra Comisión que desfilan 22 y encausan a 2, los otros 20 están pagando las consecuencias de la imprudencia y de la alegría de algunos a la hora de citar aquí. Entonces muchos eran políticos, entonces eran unos empresarios directamente implicados, pero aquí se está trayendo a firmas comerciales, que usted no es la primera que se les pone en tela de juicio sin necesidad alguna en principio, porque como digo el que tenga ya claro que usted o que alguien a través de usted ha cometido delitos que acuda a los tribunales.

Hemos tenido además personajes bastante pintorescos por aquí, no cometa el mismo error, no vaya a decir que se lo he dicho antes, ni su ideología política, ni su ideología religiosa ni su nada de nada, no lo haga, no lo haga, porque no es necesario, ya le he dicho que no y porque sería complicado aguantar otro esperpento más. Yo sé que usted nada más verle no tiene pinta de ir por ahí.

DIARIO DE SESIONES

Página 3274

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

Pero ya le digo, le repito, disculpas sobre todo por haberle hecho esperar que no será la primera vez que digo que nos equivocamos con los horarios, porque siempre dura más de lo que pensamos, aunque con usted y dada la hora voy a intentar yo, por lo menos por mi parte ser muy breve.

Así que sin más le transmito pues eso que le estaba diciendo, que tranquilidad y luego le haré algunas preguntas espero que ninguna, como leS digo a todos, le moleste, y si la cree procedente me contesta y sino, está en todo su derecho a callarse.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por tiempo de cinco minutos para informar al compareciente de las razones de haber sido llamado, fundamentalmente para eso, aunque lógicamente puede explicar lo que quiera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias Sr. Presidente.

Estamos hoy aquí para seguir investigando cual ha sido la política y la gestión en CANTUR por parte del anterior gobierno y de los anteriores responsables.

En la primera fase de la investigación o de la Comisión, incluso en la primera comparecencia de hoy trataban del tema del Racing, es uno de los aspectos que queremos aclarar, porque la sociedad de Cantabria necesita y tiene derecho a saber cómo se gestionó el Racing y cómo se gestionó el dinero público, yo creo que esta Comisión muy a pesar de la oposición, está aclarando muchas cosas que los ciudadanos no tenían, no sabían o no les habían informado de forma adecuada y se está viendo que la gestión fue realmente una chapuza con el tema del Racing.

Pero CANTUR, la gestión de CANTUR tiene mucho más que el Racing, la gestión de CANTUR tiene una gestión de proveedores, tiene una gestión de personal y tiene una gestión de obras que cuanto más se investiga la información, cuanto más se ve, cuanto más se estudia la documentación que se aporta, más dudas tiene y ustedes han venido hoy a intentar desprestigiar al testigo o al proveedor que dijo aquí que entró en CANTUR, porque era socio del cuñado de Revilla, esto me recuerda mucho como las películas americanas ésas que alguien entra a robar en un banco diez millones de euros y solo hay un testigo y en el juicio, la defensa del ladrón, está buscando ahí si tiene multas de tráfico para que el testigo sea desacreditado. El tema no es si el testigo tiene una multa de tráfico o no, el tema es si el ladrón robó los diez millones de euros y en eso estamos aquí.

Estamos aquí para ver cuál ha sido la gestión de CANTUR, no estamos ni nos interesa en absoluto saber cuál es la situación de los proveedores, porque me parecería por otra parte fuera de todo lugar inmiscuirnos en cuestiones que no estén relacionadas con la gestión de lo público y por eso estamos aquí y puesto que el Sr. Diego Higuera, no usted, sino creo que es su tío, vino aquí a esta Comisión y se acogió al derecho de no declarar porque estaba en un proceso judicial; pues al primero que debía explicarnos como era la gestión de proveedores de CANTUR y no se lo podemos hacer, pues nuevamente tendremos que preguntar a los proveedores de CANTUR cual era la gestión de la empresa pública.

Ése es nuestro objetivo, ése es nuestro esfuerzo y en eso estamos dedicando muchas horas de trabajo, a conocer la verdad y a ninguna otra cosa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted Sr. Portavoz.

Pasamos a la siguiente fase del Plan de Trabajo, que es un turno de intervenciones por el sistema de preguntas al compareciente y les advierto como hago siempre llegado este momento, la necesidad de que las preguntas se formulen de manera concisa y concreta y a su vez de que se contesten también a ser posible de forma concisa y concreta aunque también añadido como otras veces que en modo alguno vamos a limitar la libertad de expresión ni de los Portavoces ni del compareciente.

Pues tiene la palabra para sus preguntas D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Sr. Higuera voy a hacerle poquitas preguntas y además todas en una.

¿Cuál es la relación que profesionalmente tuvo usted con CANTUR, desde cuándo, cuándo empezó esa relación, y en qué consiste?, ésas son las preguntas.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Actualmente no tenemos ninguna relación con la empresa CANTUR.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3275

Nosotros empezamos a trabajar con CANTUR bueno en este caso mi padre que era el administrador de la empresa, creo que puntualmente antes del 2003 el Sr. Acosta nos había pedido algunos billetes, pero sí que es verdad que se intensificó la actividad a partir del año 2004 aproximadamente.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: En qué consistía...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Simplemente dábamos servicios de hoteles y servicios de billetes aéreos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Vale, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Ha finalizado ya?, es que no... sí, vale, pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos para hacer sus preguntas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Pues vamos a seguir investigando qué hicieron los anteriores gestores.

Podíamos estar investigando como rebajar los 58.687 parados, pero esto no tiene importancia, tiene más importancia esto.

Y el sujeto que pasó por aquí hace unos días, el que dijo que entró en CANTUR a través del cuñado del Sr. Revilla, él mismo decía que le había ordenado luego rectificaba, pero le había ordenado entrar, sin embargo, porque hay que contar las cosas como son y no a medias, los globos es que se pinchan fáciles, luego reconoció que el señor jefe de compras le había dado cabida en CANTUR, porque su precio era mejor que el que estaba utilizando, cosa que le honra al jefe de compras y que le preguntaremos por si es verdad o no, porque de lo que dijo el sujeto, nos quedamos con nada, con nada de nada de nada.

Pero yo creo que sí, que seguramente mejoró el precio y el jefe de compras le dio una parte del negocio, no por ser cuñado de nadie, no, eso es lo que interesa vender, y ésa es el globito que se explotó el otro día porque podíamos haber traído a Alí Babá y nos hubiera dado más juego, bastante más juego que el señor cafetero.

Pero mire ha dicho usted que trabajaba para CANTUR y ha dicho, no ahora ya no trabajo, ¿por qué no trabaja?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues hombre, no sé si me imagino que sí, sepan como funciona el tema de las políticas de viajes

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Nosotros?, nosotros... yo creo que ni lo sabe ni el Gobierno.

Explíquelo.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Bueno, se lo explico brevemente nosotros en los billetes aéreos no tenemos comisión, tenemos unos gastos de gestión que cobramos, que se llaman fix, nosotros estábamos cobrando a CANTUR alrededor entre ocho y diez euros por billete, de gastos de gestión o fix que se llama.

Lógicamente no nos era rentable el seguir trabajando con CANTUR debido a la demora en el pago, tenga en cuenta que tardaban entre media de 45 días en pagar un billete de avión, para ganar ocho o diez euros, por lo tanto, no pudimos seguir dándoles servicios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego entonces tengo que entender que han dejado ustedes de trabajar voluntariamente con CANTUR

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Correcto. Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En cambio hay un momento en que entran a trabajar para CANTUR, ¿quién les invita a ofertar a CANTUR y hacerse cargo del trabajo?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nosotros como empresa pequeña, creo que es nuestro deber ir a visitar a cada Consejero, a cada Presidente de empresa pública, a cada Presidente de empresa privada, para buscar negocio donde sea, y unas de nuestras visitas fue ir a visitar al director de CANTUR en ese momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Al director de CANTUR, al Sr. Higuera.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, correcto.

DIARIO DE SESIONES

Página 3276

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Trataron con él las condiciones de trabajo o las trataron con el jefe de compras?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Con ambos, la primera reunión se tuvo con el Sr. Higuera y con el Sr. Carceller también.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Con el Sr. Carceller también.

¿Eran ustedes más caros que el servicio que tenían hasta entonces?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Le mejoraron?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, sí, sin ninguna duda.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Temerariamente por lo que me está contando, porque luego para ganar de ocho a diez euros y tener que marcharse no calcularon que luego iban a tardar en pagarles.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Claro. Lógicamente

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale.

Bien, nos puede usted describir un poco más su relación con CANTUR, es decir, es que mire a estas alturas cuando se sienta un proveedor ahí ya no sabe uno ni qué preguntarle ¿no?, por obvio que es casi todo, en cuanto dan tres respuestas pues ya casi todo es obvio, pero ¿ustedes tenían un trato especial allí dentro, ustedes que creo que no por lo que me ha dicho, pero ustedes cobraban antes que los demás proveedores?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nunca, vamos no sé como pagaría a los demás proveedores yo sé como cobrábamos nosotros, que no cobrábamos al contado, ni cobrábamos a los cinco días, a los diez días, cobrábamos como un proveedor más me imagino.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, y el otro día estuvo aquí otro operador de viajes y le pregunté, usted trabaja con alguna otra entidad aparte de, ahora ya ha dicho que no, pero aparte de CANTUR, ¿ha venido trabajando con otras entidades?, me refiero entidades públicas.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, hemos trabajado con muchas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Me puede citar algunas?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, pues hemos trabajado con la mayoría de las Consejerías de Cantabria, por ejemplo hemos trabajado con el Ayuntamiento de Santander, hemos trabajado con Economía, con muchas Consejerías, sí. Tenga en cuenta que la empresa lleva 30 años funcionando.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que han trabajado con el Gobierno de Cantabria desde hace mucho tiempo

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Mucho tiempo. Sí, sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mucho tiempo.

En el Ayuntamiento de Santander, será cuando gobernaba el Partido Regionalista y era alcalde uno del PRC.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ah no. Porque no ha ocurrido eso, ¿verdad?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. No, lo digo por si acaso alguien piensa que también allí le habían metido... ¿A usted quién se dirigía normalmente para pedirle, en el día a día?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Había varias personas; normalmente era la secretaria del Sr. Higuera...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Una tal Nieves será?...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3277

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Una tal Nieves, me parece que se encargaba de...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Ya le digo que había más personas, pero la principal era Nieves; sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, claro ¿Y en alguna ocasión le transmitieron a usted quejas por la calidad del servicio, o por el precio que trasladaba?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿El jefe de compras tampoco?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nunca, nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo cual, podemos deducir que más o menos estaban contentos.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Yo entiendo que sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sabe usted quién está ocupando ahora su...?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No tengo ni idea quién está dando servicios en cuanto a agencias de viajes, a CANTUR. No tengo ni idea.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Perdón?...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No tengo ni idea quién está dando servicios actualmente a CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Evidentemente, no le preocupa; el último duro que lo gane otro, como decía Rockefeller...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, sí, el que pueda.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, el que pueda.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Está claro, está claro.

Yo sé que usted ha hecho todo dentro de los márgenes que da la Ley, dentro de los cánones habituales de una relación comercial. Y por lo tanto, para hacerle pasar por aquí, hacerle esperar como le hemos hecho esperar, pues estoy más que nada... no curioso por lo que usted me pueda contar, sino a la expectativa de lo que le puedan preguntar. Fíjese qué cosas.

Porque como ha dicho la portavoz Socialista, nosotros tampoco pedimos que viniera usted aquí.

Muchas gracias. Y luego a lo mejor le hago alguna pregunta más.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muy bien, portavoz. Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular sus preguntas, D. Carlos Bedia, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Perdone, es que me tengo que apuntar los nombres porque como he cometido un error al llamar al responsable de Viajes Altaír. Usted es Diego Higuera López...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que es el hermano de Carlos Higuera López.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y es sobrino de Diego Higuera Ceballos, el que fuera director de...

DIARIO DE SESIONES

Página 3278

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No. Soy primo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Primo. Primero de Diego Higuera Ceballos.

Su empresa es Viajes Altaír. Es usted el administrador único. ¿Puede ser?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí. Correcto, administrador único.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me puede decir cuántos socios tiene Viajes Altaír, o aparte de usted quiénes son los socios de Viajes Altaír?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Desde el 2007, soy administrador único yo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y accionista también cien por cien? ¿Solo es accionista usted?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Su hermano, Carlos Higuera López, no es accionista de Altaír? ¿Y no lo ha sido nunca?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Que yo sepa no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Altaír, en qué está especializado; a qué se dedica? Ya sé que lo ha comentado. Pero si nos podría dar un...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Servicios de agencias de viaje; billetes aéreos, hoteles, coches de alquiler...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ustedes tienen oficina me imagino en Santander, en Torrelavega también, ¿en algún otro lugar?...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nosotros desde noviembre de 2011 tuvimos que cerrar oficinas, y cerrar definitivamente Altaír.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vamos a ver, ¿la empresa no tiene actividad?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Ahora mismo no tiene actividad, desde noviembre de 2011.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No lo sabía.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cuándo empezó usted a trabajar? Yo creo recordar, por las facturas que hemos estado viendo, a partir de octubre ¿puede ser? Octubre de 2004, cuando viajes Altaír comienza –digamos- de forma más profesional, por decirlo de alguna manera, más habitual, a trabajar con CANTUR.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, yo creo que sí. A partir de 2004.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y cómo consiguió ser usted proveedor de CANTUR? Porque bueno, aquí dice que se reunió digamos su padre con su tío sería... se reunió con su tío y con el jefe de compras ¿Y a partir de ahí, cómo empieza a proveer a CANTUR; por concurso, simplemente por adjudicación directa, por...?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Ofrecimos unas condiciones de precio y calidad, yo creo que bastante buenas. Y después de la reunión, a las dos semanas empezaron a hacer una (...) de billetes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una cosa que a mí me sorprende. Y es que si no tienen márgenes los billetes, ni usted ni nadie, cómo pueden hacer una oferta tan buena.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Yo estoy trabajando en una agencia de viajes que no voy a decir en nombre, y están cobrando lo mismo exactamente; entre 12 y 10 euros. Lo importante con esos márgenes es cuanto más volumen tengas, lógicamente más beneficio; no es tanto el margen, sino el volumen que pensábamos haber tenido con CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que como comentaba que los viajes no les ofrecían mucho margen. Pues si ustedes entraron porque ofrecían unos precios mucho mejor que el proveedor anterior; pues hombre, no sé cuánto volumen puede ser, pero no deja de ser curioso.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3279

Y ha comentado que el Director anterior de CANTUR era su tío. Y comentaba que la otra línea de trabajo que tenían ustedes eran los billetes de avión y, por otro lado, la reserva de hoteles.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿En esos tendrían algo de margen, me imagino?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: ¿En reserva de hoteles? Sí. Tenga en cuenta que el beneficio, o el margen de beneficio de las reservas de hoteles y de coches rondan un 10 por ciento, 12 por ciento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que rebuscando un poco las facturas de CANTUR con su compañía, con Altair, pues veo una reserva de dos habitaciones de hotel, en Palma de Mallorca, un día, por 900 euros; o sea, 450 euros por habitación y noche.

Veo otra reserva el 15.11.2004, de 1.200 euros, por tres habitaciones; es decir, 400 euros por tres habitaciones. Y otra reserva de dos habitaciones de un día, en Sevilla, de 1.150 euros. Es decir, casi 550 euros por habitación y noche.

Estos precios, quién los decidía. Es decir, este tipo de hoteles, quién los decidía; la gestión de CANTUR, o era una sugerencia por parte de Altair...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nosotros sugeríamos diferentes hoteles...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿De 450 euros la noche?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: De todo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿A un funcionario público de CANTUR, y ofrecían habitaciones de hotel a 450 euros? Y evidentemente en CANTUR le decía que sí; porque, sino, no lo hubieran facturado. ¿450 euros la noche, en el año 2005? Sí, claro, para un funcionario de CANTUR... ¡Vamos! Y eso sí le daría margen, entiendo.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues 45 euros, calcule; más o menos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, yo también recomendaría hoteles caros; porque evidentemente si es donde tengo el margen, pues es evidente que es lo que voy a hacer.

¿Y el jefe de compras y el director de CANTUR, aceptaban estos billetes sin parpadear; no les temblaba el pulso al firmar estas facturas de 450 euros la noche por trabajador?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues no lo sé si les temblaba el pulso, o no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Les ponían algún reparo? Oiga, es que mire, aquí hay una que entre el viaje y demás, por dos habitaciones, un día: 2.200 euros. ¿Nadie de CANTUR les dijo: oiga...?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Normalmente, esos precios suele pasar que son tan altos porque suelen coincidir con algunos tipos de ferias, suelen coincidir con algún tipo de congresos. Y la ocupación de los hoteles es muy alta y los precios son muy altos. No son precios normales. Si vas un fin de semana a Sevilla pagas 400 euros...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vamos a ver, yo cuando reservo un viaje de Ryanair lo reservo con seis meses, porque más o menos sé cuando voy a volar y cuándo puedo volar y cuándo tengo vacaciones.

¿CANTUR no sabe cuándo son las ferias y cuándo son los congresos especiales, como para que a usted le llamen el mismo día para reservar un hotel?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No tengo ni idea.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, eso es lo que pasaba. Porque, sino, no le entiendo que reservando un hotel, que lo puede reservar casi de año a año tengan esos precios. Yo entiendo que eso es una cuestión que les pedían a ustedes de CANTUR.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Claro. Son hoteles que ellos pedían, claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿450 euros la noche de hotel? Bien. Sobre todo teniendo en cuenta que en esa época, CANTUR perdía 4 millones de euros al año. Es una cosa sorprendente lo bien que gestionaban algunos el dinero público.



DIARIO DE SESIONES

Página 3280

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

¿Durante su periodo de colaboración con CANTUR, había alguna otra compañía de viajes que trabajase con CANTUR? ¿No recuerda?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No tengo ni idea. No lo sé. Me hubiera acordado. Quiero decir que normalmente sé contra quién compito. Pero no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, suelta curioso porque otra empresa también: Viajes Valsan, que también competía con ustedes, hubo una época en la cual trabajan los dos; ustedes viajes Altair y viajes Valsan. Curiosamente, viajes Valsán era de su tío. Y también está en el mismo nicho de mercado; es decir, precios bajos de avión de Ryanair, etc., etc. ¿Tenía usted mejores precios que Valsán y por eso trabajaban, o no tiene conciencia de que hubiera otra empresa que trabajase?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Yo no tenía conciencia de que había otra empresa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya.

Antes ha dicho usted que ha trabajado con otras Consejerías y demás ¿Ha trabajado también para otra empresa pública de Cantabria?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Con muchas, con muchas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por ejemplo, si le digo: Año Jubilar Lebaniego ¿Ha trabajado para Año Jubilar Lebaniego?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues me imagino que habré trabajado para Año Jubilar Lebaniego. Lo que pasa es que no me gustaría a mí hablar sobre los proveedores o clientes que yo tengo, porque como sabe hay una Ley muy fuerte de protección de datos que me podría multar hasta con 600.000 euros. Entonces prefiero dejar apartado un poco a mis clientes o proveedores, si no le importa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, ¡claro!, cuando usted ha hablado que ha trabajado para el Ayuntamiento de Santander y demás, no ha tenido ese problema de decir que estaba bajo la protección de datos y demás. Entonces, yo entiendo que tampoco le debería preocupar que hablemos de una sociedad pública cien por cien, que se llama: Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego. ¿Recuerda quién dirigía la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: ¿Quién la dirigía?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Carlos Higuera López.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Su hermano.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y usted fue proveedor de Año Jubilar Lebaniego siendo su hermano el responsable máximo de la empresa pública, no?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Yo me tengo que remitir otra vez a lo que he dicho ya.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me podía decir hasta qué fecha ha sido usted proveedor de la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego, Altaír, más o menos?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues no lo sé, no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Puede que desde el 2005 hasta el 2011, hasta mayo del 2011 podría ser? No lo recuerda. Ya le digo yo que hasta mayo de 2011, su compañía era -creo- la única compañía que tenía como agencia de viajes contratada su hermano cuando era Director de la Sociedad Jubilar Año Lebaniego, o la Sociedad Año Jubilar Lebaniego.

¿La forma de contratación con la Sociedad Año Jubilar era la misma que con CANTUR? ¿Es decir, usted se reunió con su hermano y le dijo que tenía unos precios mejores que la competencia, o ni siquiera llegó a eso porque la Sociedad creo que comenzó...?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3281

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Es que no entiendo muy bien... Quiero decir, no sé si estamos aquí para la Comisión de CANTUR, o el Año Jubilar Lebaniego, o de otra sociedad; yo no lo sé. Si me informan un poco les puedo contestar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Vamos a ver, evidentemente su compañía trabaja para CANTUR y también trabaja para otras empresa públicas. Y a mí, me interesa saber si los criterios de contratación de otras empresas públicas como era la del Año Jubilar Lebaniego que dirigía su hermano Carlos tienen el mismo procedimiento de contratación que en CANTUR.

Entonces yo le pregunto: ¿igual que fue a CANTUR a hablar su padre con su tío y con el jefe de compras, cuando fueron a la Sociedad Año Jubilar Lebaniego fue a hablar su padre con su hermano, o con quién hablaron; o cómo contrataron con la sociedad?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No sé, me imagino que iría yo a hablar con él y se haría una oferta por escrito como se hace con todas las Consejerías y con todas las empresas privadas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. ¿Básicamente, qué tipo de viajes realizaban tanto a CANTUR en la Sociedad Año Jubilar?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Había muchas ferias. Pero normalmente eran nacionales, servicios nacionales.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Por ejemplo viajes a Lisboa o a Roma, básicamente con la Sociedad Año Jubilar?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, me imagino. La Sociedad Año Jubilar viajaba más internacionalmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero ¡vamos!, lo del resto sería Madrid, Barcelona, Lisboa, Palma de Mallorca. O sea, no eran viajes transoceánicos...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero con el Año Jubilar eran más internacionales.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, viajaban más internacionalmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ustedes, los billetes evidentemente los hacían a la plantilla. Y en el caso de Año Jubilar, entiendo que por la plantilla que tenía el Año Jubilar serían los viajes preferentemente a Carlos Higuera, quien contrataban los viajes de Carlos Higuera.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, Carlos Higuera viajaba, pero viajaba también varias personas si lo hubiera sabido, les hubiera traído el listado de las personas que viajaban...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El exConsejero, Sr. López Marcano, recuerda que haya podido volar o que le hayan reservado ustedes algún viaje con la Sociedad Año Jubilar Lebaniego?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí. Me suena a mí que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y recuerda más o menos a dónde eran los viajes?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues no sé si hubo una feria a Lisboa, o una feria Roma; algo internacional me suena que fue. Ya le digo que no lo recuerdo. No era habitual tampoco que el Sr. López Marcano viajara a través del Año Jubilar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero si le digo que viajó en el 2009, 2010 y 2011, lo recordaría.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí. ¡Hombre! cuando digo que no es habitual, igual una vez al año o dos veces al año, pero no era lo normal...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con la Sociedad Año Jubilar... Pero lo normal eran viajes a Madrid, aproximadamente.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí. Muchos viajes a Madrid, a Lisboa, y que recuerde Roma también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, yo entiendo que hay cosas que en esto de los billetes de vuelo me pierdo un poco. ¿Pero usted cree que es normal que por tres billetes a Madrid, ida y vuelta, se cobren 2.110 euros, en un mismo día?

DIARIO DE SESIONES

Página 3282

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, es normal. Sí, sí, muy normal. Antes de que entrara Ryanair, tenga en cuenta que un billete de avión Santander-Madrid, ida y vuelta, eran tarifas plenas -que llaman ellos- y andaba sobre unos 700, 680 euros no bajaba ninguno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya. Pero hay una cosa que no me cuadra. Y es que usted factura el viaje a Madrid, o su empresa facturan a CANTUR a un precio, a cuatrocientos y pico euros. Y a la Sociedad Año Jubilar, a 700 y a 800.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: ¿Pero qué factura va a cuatrocientos y pico euros, una noche de hotel?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no. El vuelo, ida y vuelta.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Serían diferentes. No es lo mismo viajar en primero de la mañana, a las ocho y media de la mañana, que está lleno y volver a las nueve de la noche, que es lo que está lleno por las empresas que bajan a Madrid. Igual el billete coincidió el de CANTUR que entraba a las 11 de la mañana y volvía a las cinco de la tarde. Realmente no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, si fuera un billete no se lo comentaba; sinceramente, si fuera un billete no, pero si son ya seis o siete ocasiones en la que los precios del mismo vuelo son distintos, pues me sorprende...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Es que no hay precios fijos, depende un poco de la oferta y la demanda, quiero decirte que eso es lo que varía.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y luego también dependerá de la prisa con la que el cliente le pide a usted...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Lógicamente, es más caro si me pide un billete para mañana que si me lo pide para dentro de 15 días.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes comentaba usted que su empresa es agencia de viajes.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Se dedica también a la compraventa de bienes de segunda mano?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No. Hubo un servicio que le dimos a CANTUR, nosotros teníamos varias oficinas, cerramos una de ellas y pusimos a la venta todo el mobiliario, entre el mobiliario estaba una caja fuerte de aproximadamente 1.500 kilos. Llegamos a un acuerdo con CANTUR a través del Sr. Carceller, que hizo una valoración de los muebles y de la caja fuerte, y nos hizo una quita del 60 por ciento. Eran muebles nuevos de una oficina que al final tuvimos que cerrar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que no se dedican a la venta de segunda mano, de muebles de segunda mano; pero hombre, vieron la oportunidad y dicen: bueno, el Sr. Carceller que es una bellísima persona y seguramente CANTUR necesite muebles y una caja fuerte... ¿Sabe por cierto que esa caja fuerte tardaron dos años en abrirla porque no sabían la combinación?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, no tenía ni idea.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues dos años la tuvieron de macetero, porque evidentemente no tenían la combinación.

Pero también le vendieron a la Sociedad Año Jubilar Lebaniego algún material de segunda mano ¿No se acuerda de haberle vendido por ejemplo una fotocopiadora, un escáner?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, una fotocopiadora creo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Una fotocopiadora, a la Sociedad Año Jubilar Lebaniego, también de segunda mano. ¿En la misma época más o menos o un poco antes?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Antes, yo creo; no lo sé exactamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Suelen ustedes vender a los clientes este tipo de material?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No. Pero eso son opciones y oportunidades que si a ambas partes nos benefician, por qué no hacerlo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3283

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lógicamente, y si además son familia pues mejor.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, no creo que tenga nada que ver.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, no sé si tiene algo que ver pero sinceramente me sorprende que su compañía se dedique a vender...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Mire, por ejemplo los rótulos de otra oficina se los he vendido a otra persona.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Mire, es que tengo aquí la factura, a CANTUR; fecha: 16 de marzo del 2009. Y el concepto es: caja fuerte, 900 euros; mesa de despacho, dos años de antigüedad, 600 euros; armarios haciendo juego, 300 euros; silla de despacho, dos años de antigüedad, 150 euros; mesa de oficina, cinco años de antigüedad, 100 euros. Y hay una cosa que a mí sinceramente me sorprende, que es: letrero luminoso, 2.500 euros. Con IVA y todo, 5.270. ¿Realmente me quiere hacer creer que el señor jefe de compras de CANTUR le pidió a usted precio por un luminoso de ALTAIR?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: ¿Cómo que me pidió precio?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Oiga, si se lo vendió sería por... No creo que se lo dejara en la puerta y diga: ahí te dejo el luminoso de Altair, te paso la factura luego. Me imagino que esto sería porque alguien de CANTUR necesitara este tipo de material, o es que usted se lo enchufaron porque...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Hombre, me imagino que lo necesitarían...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y la caja fuerte que tardaron dos años en abrirla, ¿para qué necesita una caja fuerte?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No tengo ni idea.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, pero en serio, el luminoso: 2.500 euros...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Son luminosos que cuestan nuevos 4.000-5.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pero para qué quiere CANTUR un luminoso de Altair?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Vamos a ver, cuando dicen luminoso no es la carcasa de Altair, detrás hay unos fluorescentes que cuestan mucho dinero y la carcasa me imagino que podrían algo de CANTUR, o podrían alguna carcasa. Lo que compraban realmente es el armazón, no compraban la marca, el luminoso de Altair.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y no sabe dónde puede estar este luminoso en CANTUR?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No tengo ni idea. Son luminosos que costaban como cinco mil y pico euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, si me imagino. Para la gente que necesita el luminoso. Pero yo es que me estoy dando vueltas a la cabeza dónde puede CANTUR necesitar un luminoso de segunda mano de 2.500 euros y no me sale.

Se lo comento porque cuando aquí todo le mundo viene y dice que la política de proveedores de CANTUR, todo era porque el jefe de ventas de CANTUR decidía, y decidía, y decidía, me resulta absolutamente increíble que el jefe de ventas de CANTUR le pida a usted precio por una caja fuerte y por un luminoso de Altair. No lo entiendo. Puedo entender que fuera una sugerencia; o a lo mejor se lo comentó en vez de al jefe de compras, al director general de CANTUR y éste le dijo: ¡ah, pues vale!...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues posiblemente habrá sido así.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es posiblemente así, ¿no? Porque ¡vamos!, no creo que el jefe de compras decida comprar un luminoso de segunda mano de 2.500 euros...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No. Yo he dicho el jefe de compras hizo una pequeña valoración...

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, le dijeron: oiga, esto es lo que hay, valórela y lo compra, más o menos.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Hizo una valoración, hizo una quita del 60 por ciento, aproximadamente, y llegó a una cantidad; nos pareció ventajoso a nosotros y a ellos me imagino que también.



DIARIO DE SESIONES

Página 3284

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me imagino que esa valoración se la pediría el director general de CANTUR en esa época, que se la hiciera el jefe de compras: "oye valora esto, a ver cómo lo ves".

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Es que no sé como funciona el tema ese, no tengo ni idea.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted me está aclarando mucho, tengo que agradecerle su comparecencia porque me está aclarando mucho de cual era el papel del jefe de compras en CANTUR y de cual era el papel de los superiores del jefe de compras en CANTUR.

Y, sinceramente, me sorprende muchísimo que un jefe de compras de una empresa pública, primero, que acepten billetes de 450 euros, la noche de hotel; no una ni dos, sino en bastantes ocasiones sin apretarles -digamos-; es decir: oiga, búsqume otro hotel. Y también me sorprende que le compre material mobiliario de segunda mano, que me imagino que eso sea porque o trasladaron la oficina ustedes...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Cerramos la oficina.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cerraron la oficina.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Teníamos varias oficinas y eran muebles que teníamos en otra oficina.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por cierto, una curiosidad. ¿Ustedes no habrán hecho nunca jamás ningún viaje, o habrán facturado ningún viaje a nadie que esté relacionado con una empresa que se llama: Auditores Asociados de Galicia S.A.? ¿no le suena? Auditores Asociados de Galicia S.A.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No le suena... ni con la Sociedad Año Jubilar Lebaniego tampoco.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No lo sé, pero si tiene la factura es que la habremos facturado. Es que a mí realmente no me suena.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No le suena. No, no, se lo digo porque yo tengo dudas pero...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues ya le digo que si tiene la factura pues habremos facturado, no lo sé. Tenga en cuenta que en esa época facturábamos un millón y medio de euros; entonces eran muchos proveedores, muchos clientes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues muchas gracias. No tengo más preguntas que hacerle.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Gracias a usted Sr. Portavoz.

Pasando a la siguiente fase del Plan de Trabajo, dispone usted si así lo desea de un tiempo de diez minutos para hacer sus propias reflexiones o para comentar alguna cosa que quiera aclarar, en definitiva, utilizarle libremente para aquello que usted desee.

Si quiere es su derecho.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, no, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues entonces pasamos nuevamente a la siguiente fase que es un turno de preguntas, que tal y como dice el Plan de Trabajo se supone que debe de ser más breve porque es para matizaciones o aclaraciones del compareciente, no de los Portavoces.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Brevísimo Presidente.

Sr. Diego, ¿usted tiene conciencia, le ha parecido que usted en algún momento ha recibido algún trato de favor debido a su apellido?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Nunca.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No tengo más preguntas.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3285

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Le voy a hacer alguna pregunta más y además suavizando un poco el tono porque a mí me daba la impresión de que le estaba a usted preguntando un fiscal, hace unos minutos.

Me daba la impresión de que usted ha entrado en esta sala para alguno ya con la etiqueta de culpable, no, lo de la presunción de inocencia no, usted es culpable y ahora vamos a intentar demostrar que no lo es, para que luego digan que yo soy el abogado de los comparecientes y de los que defienden los derechos.

Pero es que hay tonos y tonos para hacer las preguntas ¿no?, así que no se ha cometido un error, no, con ustedes, me parece que se han cometido unos cuantos ya. Bueno, el último ha sido que le han hecho una pregunta y como no lo recordaba le ha respondido el que se la hizo ¡es curioso eso! Hacerle una pregunta, usted dice “yo no me acuerdo”, pues se lo voy a decir yo y entonces se lo dicen; para qué le preguntarían, si como he dicho antes, si el Gobierno tiene los datos que actúe y sino está perdiendo el tiempo.

Y por cierto, por lo que he podido sacar en conclusión en su intervención, usted trabajando para CANTUR no se hizo de oro, esto me ha quedado como bastante claro.

Oiga, ya sé que tiene cierta reticencia a contestar pero ¿cómo entró en el Ayuntamiento de Santander? Reticencia a sus clientes, sobre sus clientes.

¿Cómo entró en el Ayuntamiento de Santander?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, pues un director comercial nuestro fue a visitar al responsable de en este caso era alguien del Ayuntamiento de Santander 2016, y a partir de ahí pues nos pidieron servicios.

Pues como se hace en cualquier empresa creo yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y entonces pues también le contratan para viajes, hoteles, no, hoteles no, irán a pensiones.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Hoteles.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ah, van a hoteles? Los del Ayuntamiento van a hoteles, yo creí que iban a pensiones, como son del PP pues uno dice, son más miradores ¿no?

Y le voy a hacer una pregunta, ¿en qué le parece a usted curioso el asunto de haber ofertado un buen precio? Yo le digo esto porque yo he estado muchos años en compras de una empresa y entonces cuando me viene un proveedor y me oferta un mejor precio, la cosa no me parece curiosa, la cosa es que doy saltos de alegría, digo ¡mira qué bien!; pero como he oído que parecía curioso el que haya usted ofertado buen precio teniendo poco margen, ¿me lo puede explicar en qué, le parece a usted curioso eso?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: A mí me parece lo normal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es lo normal.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Totalmente, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es lo normal en las relaciones comerciales.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: claro, lo mismo hará uno que venda eso como si vende bombillas, da igual.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues me imagino que sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, lo intentará y tall.

Oiga, ¿quién era el funcionario que estuvo en Sevilla, que me he quedado con la duda?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: ¿El funcionario que se ha ido a Sevilla?

DIARIO DE SESIONES

Página 3286

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, ha salido por ahí un viaje a Sevilla y he oído decir que había un funcionario que había viajado a Sevilla y me he quedado con la duda.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues no le sé decir.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No sabe quién era el funcionario.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, no, no le sé decir.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No sabe quien era el funcionario.

Dentro de unos días, ya lo aprovecho porque usted está al tanto, quiero ir a Berlín ¿usted sabe cuánto vale aproximadamente un 5 estrellas en Berlín con desayuno incluido?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Aproximadamente sí le puedo decir un precio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno dígamelo.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Aproximadamente, un 5 estrellas...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Es caro o barato?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, andará... es caro, bueno dependiendo para quién.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, para cualquiera que vaya, es caro, Berlín es caro.

Pues allí se tiraron unos días el Sr. Sieso y el Sr. Álvarez Redondo con todos los gastos pagados ¡coño! Y resulta que nadie ha hecho alusión a ello. No, no, no contrataron con usted seguro, lo digo por lo de los hoteles, unos por lo visto tienen que ir, porque son del Año Jubilar o no son del PP, tienen que ir a hoteles de 2 estrellas, y sin embargo Sieso y Álvarez Redondo pues se fueron a uno de 5 estrellas en Berlín con desayuno y algunas cosas más que mejor no cuento, ya las contaré en otro momento, en otra Comisión de Investigación, probablemente. Pero que es una cosa que se llama Vuitton o algo así. Bueno ya hablaremos de ello.

¿Conoce usted a la empresa Britour?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sabe de quién es?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah!, sabe de quién es.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Perfectamente, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y tiene una serie de clientes que lleva años con ellos.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Muchos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sí? Y ¿por qué será? Será por lealtad

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Me imagino que dé buen servicio y buen precio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Buen servicio y buen apellido. Porque aquí no hay muchos Higuerras, pero hay muchos Piñeiros también, hay muchos Piñeiros.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: ¿Sí?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo digo por ir poniendo las cosas en su sitio, porque es que ¡hombre!, decirle a usted, oiga yo de verdad si estoy en una empresa, me hacen una quita del 60 por ciento sobre unos muebles que seguramente valían mucho más y encima me dicen que menuda oportunidad que pilló usted ¿eh?

¡Joder!, se me queda una cara de gilipollas, del uno, porque yo creo que la oportunidad fue para CANTUR.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3287

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Yo creo que también.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted cree que también.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Totalmente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es lo normal ¿no? si usted pone a la venta eso, si además CANTUR necesita un luminoso para no sé dónde y le compra a mitad de precio, pues fíjese que bien. Fíjese que bien, con una quita que hacen del 60 por ciento ni más ni menos, sobre una valoración que no era la nueva.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Joder!

Antes nos ha explicado al inicio cómo eran sus márgenes y le han preguntado, ¿el Sr. Carceller no discutía los precios de los billetes? Esos de 450 euros.

Hombre, me imagino que es que eso eran unas tarifas ya muy ajustadas. Tan ajustadas, -perdone que termino-, tan ajustadas que probablemente el jefe de compras, ya una vez abierta la vía de tal, no iba a estar todos los días negociando billete a billete con ustedes. No sería propio.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Eso creo yo también.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sin embargo en el Ayuntamiento de Santander, cada vez que le encargaban uno, negociaban con usted.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, tampoco, tampoco.

Pues son iguales entonces, el jefe de compras de CANTUR y el del Ayuntamiento de Santander, son iguales, son iguales, actúan igual, actúan como actuaría yo, que conozco un poco el oficio. Una vez cerrado el acuerdo, pues acuerdo cerrado.

Una pregunta obligada, Sr. Higuera, ¿por qué cree usted en realidad que le han citado aquí? ¿Porque era un gran proveedor de CANTUR?, ¿porque ha ganado mucho dinero, se ha hecho de oro?, ¿porque vendió un luminoso o porque era pariente del Director de CANTUR?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Honestamente creo que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, pero no conteste, dice el Portavoz del Grupo Popular que por todo.

Pues voy a añadir una cosa, por joderle. Como es por todo, le han llamado para joderle. Ése es el todo que incluye aquel, nada más que con esa intención, por ser pariente de quien era, efectivamente.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hay unas causas comerciales, pero cuando se dice por todo, de la manera que se ha dicho: Por joderles, a usted y a toda su familia, que lo sepa.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Está claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Aquellos de allí.

Nada más y muchas gracias.

Van a tomar el pelo a Cristo ¿eh?

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ (en funciones de Presidenta): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Estoy todavía perplejo ante la actitud que han tenido hoy usted en la primera comparecencia y la que acaba de tener usted ahora. Cuando la gente luego...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo siguiente (...) ya te lo advierto, lo siguiente (...) a usted.



DIARIO DE SESIONES

Página 3288

2 de abril de 2013

Serie B - Núm. 126

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Está amenazándome?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, le estoy advirtiéndole, yo no amenazo nunca.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es bastante...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ (en funciones de Presidenta): Les pediría que no hablen entre sí, sobre todo el Grupo Regionalista.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, que es bastante lamentable dando una imagen, que entiendo que luego la gente, claro, diga lo que diga de nosotros.

Amenazando por preguntar por qué una agencia de viajes le vende una caja fuerte a una entidad pública. Es que eso le parece normal. O sea a usted le parece normal, ¡hombre claro! yo tengo una agencia de viajes ¿y qué hago? Pues nada, hombre, le vendo los muebles, la caja fuerte y el luminoso, que ya lo tengo que tirar a achatar, porque he cerrado el sitio, ¿a quién se lo vendo?

Pues ¡hombre! se lo voy a vender a la empresa pública que dirige mi tío y como evidentemente, soy un profesional de la venta de muebles de segunda mano, consigo un precio mortal y el jefe de compras que es un fenómeno, ya le encontrará un sitio, a las dos mesas, a la caja fuerte y al luminoso. De momento le encontré de macetero a la caja fuerte, de macetero, no está mal.

Y encima viene aquí advirtiéndonos a nosotros...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De qué...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted mismo nos lo ha dicho...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De qué...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo siguiente... ¡Pero bueno!...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ (en funciones de Presidenta): Sr. Tezanos, no está en uso de la palabra y le pediría por favor que se abstenga.

A usted le han respetado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...si estoy repitiendo sus palabras.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ (en funciones de Presidenta): Respete al Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si estoy repitiendo sus palabras.

Yo simplemente, dos preguntas para terminar.

¿Usted que ha estado en el sector durante muchos años y conoce perfectamente el sector, me podría decir más o menos, cuántas agencias de viaje conoce usted que operen en Cantabria?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Hay muchas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas; ¿qué pueden ser?, ¿100?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ochenta?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Autónomos, gente que se dedique al...agencias que aunque están bajo franquicia, cada uno va a lo suyo.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Actualmente han cerrado muchas debido al...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, pero en el 2006, ¿cuántas podría haber en Cantabria?... más de 100, más de 200 agencias.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3289

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, no, no. Ochenta agencias

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ochenta...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí. En todo Cantabria.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ochenta en toda Cantabria.

¿No le parece a usted curioso que de las 80 agencias de toda Cantabria, la suya sea la elegida para CANTUR, que la dirige su tío, que el Año Jubilar Lebaniego que dirige su hermano sea la que eligió la suya y que la agencia del dueño de CANTUR, Viajes Valsán, sea la elegida por CANTUR para realizar los viajes? ¿No le parece curioso?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No. Me imagino que habremos ofertado unos buenos precios y calidad.

Se han regido únicamente por la calidad y los precios, creo yo, es mi opinión.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Quiero decirle que no dudo en absoluto de la profesionalidad de su agencia, en ningún caso, porque la conozco y no dudo en absoluto de su trabajo.

Yo le digo es que no deja de ser curioso que habiendo 80 agencias en Cantabria; tanto la del Año Jubilar Lebaniego como la de CANTUR, dirigidas por dos personas que fueron elegidas por el Sr. López Marciano para los cargos que ocuparon, sean las dos únicas agencias que han trabajado tanto en CANTUR como en el Año Jubilar Lebaniego.

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Creo que en el Año Jubilar Lebaniego también había otra agencia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Sí? ¿Me podría recordar qué nombre tenían?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No le sé decir, pero yo creo que alguna vez sí que han trabajado con Abando, Viajes Abando, sí.

Tengo entendido eso ¿vale? O me suena, quiero decirte...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me imagino que por el volumen a lo mejor sí. Pero, ¡vamos!, si le digo que más del 90 por ciento de los viajes lo hicieron con su compañía estaría por ahí ¿no? aproximadamente...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El 90, igual que en CANTUR fue el 95 por ciento con Viajes Valsan y demás. El 90 ó 95 por ciento de ...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Es que no sé la producción que tendría en este caso Abando para valorar...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y luego otra pregunta, ¿cuántos muebles vendió a otros clientes que no fueran CANTUR y el Año Jubilar Lebaniego?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Pues le digo que vendí otros rótulos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: A otra agencia de viajes, me imagino...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No, a otras personas. Los rótulos valen para cualquier tipo de...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Era empresa pública?

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, las únicas empresas públicas a las que vendió material fue a CANTUR y Año Jubilar Lebaniego...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muy bien.

Muchas gracias, no tengo más preguntas.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ (en funciones de Presidenta): Bueno se abre un último turno de intervenciones para concluir la Comisión, por un tiempo de cinco minutos cada Portavoz.

Tiene la palabra la Sra. Pereda.

Si quiere, se puede marchar...

EL SR. HIGUERA LÓPEZ: Vale, prefiero esperar y escuchar.

Gracias.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidenta.

Bueno, pues la verdad es que queda demostrado cuál es la actitud y lo que intenta y lo que pretende el Partido Popular con esta Comisión de Investigación. Yo, es que a medida que va avanzando estoy cada vez más convencida del circo que supone esto.

La pena de esto, y ya lo siento, es que en este caso la empresa a la que usted pertenecía y que por eso ha sido citado aquí ya no existe, ha tenido que cerrar; lamentablemente ha tenido que cerrar.

De no haber sido así, para mí lo más grave es que estas comparecencias que se piden, sitúan a las personas y a los interesados a los pies de los caballos. O sea, no se están midiendo realmente los perjuicios que se pueden ocasionar a las personas de empresas medianas y empresas pequeñas; porque no estamos hablando de grandes multinacionales, sino de empresas pequeñas y empresas medianas; se les está citado aquí, poniendo en entredicho sus nombres y causándoles o pudiéndoles causar un grave perjuicio. En este caso, bueno pues el perjuicio que le pueden causar a usted es simplemente que su nombre salga mañana en la prensa y que haya salido previamente diciendo que ha sido usted citado aquí. Pero bueno ya no va a ser esta Comisión desde luego quien contribuya a cerrarle a usted la empresa.

Y luego bueno, pues manifestar que de sus declaraciones lo que sí que ha quedado demostrado por lo menos para esta Diputada, es que no ha habido un trato de favor, puesto que ha habido otras personas, otras agencias de viaje con las que también ha trabajado CANTUR, entonces queda demostrado que si a ustedes les solicitaban los servicios, era en igualdad de condiciones que el resto y accedían a ellos cuando su oferta era mejor.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Rafael Tezanos, Pérez Tezanos, perdón, ya empiezo a equivocarme, como había pronosticado no hace mucho que me acabaría equivocando con los nombres. Perdón.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, mire, le decía antes que había entrado usted aquí ya con la etiqueta de culpable, solamente por el tono de las preguntas, las insinuaciones de las preguntas, o mejor dicho un tanto insinuantes las preguntas, pues parece que usted era culpable de algo.

Y vuelvo a decir lo que vengo diciendo, es que va a haber que investigar porqué quién considera a alguien culpable y además tiene responsabilidad pública, no está yendo ya a los tribunales, no está llevando a aquellos a los que cree que han cometido delito a los tribunales, no sé porqué esperar a esta Comisión, a los resultados de esta Comisión, sobre todo después de ver los resultados de la Comisión anterior, que de 22 encausados hay solo dos y deja a ver.

Digo solo dos porque ellos querían 22 y además querían a otros, igual que aquí usted solo es un medio, usted no es el objetivo, está claro que no, usted es un medio que han querido utilizar para llegar a otro sitio que veremos a ver si consiguen llegar y qué dicen los que tienen que realmente hablar, que son los tribunales, y no los que venimos aquí a hacer este paripé de tribunal.

Yo creo que lo que detecto, lo que detecto es pues algo que he vivido en mis propias carnes cuando tiene uno un trato con una compañía, con una empresa y se considera un trato ventajoso para ambas partes.

Hay una máxima en el negocio éste, en el gremio mío ¿no?, que se decía que negocio era cuando las dos partes ganan, negocio es cuando las dos partes ganan, sino no es negocio, hay uno que sí pero el otro no, no dura mucho ese negocio.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 126

2 de abril de 2013

Página 3291

Si la otra parte no está contenta usted no hubiera durado mucho, si alguien hubiera ido tirando sus precios, le hubieran sustituido porque quiero creer todavía, a pesar de lo que se deja caer aquí, que el Sr. Carceller, que además vamos a tener ocasión de preguntarle porque va a venir, me da la impresión de que es un profesional, de que sabe gestionar, que sabe cuándo tiene que hacer una quita del 60 por ciento y sabe cuándo no tiene que discutir un billete de 450 euros. Como parece que no lo sabe tampoco el mismo responsable del Ayuntamiento de Santander, sabe que no tiene que hacer eso, seguramente que gestionará otras cosas.

Ha quedado claro que, ahora, con la que está cayendo, es que ahora con la que está cayendo si cogen a un cargo público comiendo un plato de paella que contenga gambas, que se prepare. Es así, es así de duro y de tontuno, porqué no decirlo.

Ahora, por lo visto hay que comer un pincho de tortilla, y está bien que se coma un pincho de tortilla, pero que no se rasgue nadie las vestiduras porque antes, antes, se comía plato de paella, claro que se comía el plato de paella, los políticos de todos los colores. Fíjese si se comían platos de paella a montones y les invitaban, que le dio al Sr. Bárcenas para ahorrar todo ese dinero, fíjese si comían; esto es así.

Entonces ahora sacamos punta de todo y decimos mire es que un día se quedó en un hotel de 600 euros, pero cuando dices y el Alcalde de Santander y un Consejero de PP se quedaron en uno de Berlín de 1.800. Esas miserias las justas, esas miserias las justas, sacar eso, ahora nadie va a ir a ese hotel ni en Berlín ni en Sevilla ni en Madrid, ahora no, ahora se puede; cuando se ha podido pues a lo mejor es verdad que hemos sido un tanto displicentes, los cargos públicos me refiero.

Afortunadamente digo hoy, afortunadamente a mí después de los años que llevo aquí no me han llevado de viaje a ningún sitio. Afortunadamente digo ahora. Pero en fin, cuando iban, iban y nadie lo criticaba, porque entonces se podía. Y ahora que no se puede no se hace, no se hace. Pero eso no es el motivo para criticar que cuando se pudo se hizo. No, probablemente nos estemos yendo siempre a extrapolar en los dos casos, ahora y antes. Yo creo que la medida es la mejor medida para estas cuestiones, ¿no?

Con todo yo le tengo que pedir disculpas, porque le he dicho antes que no le hemos citado nosotros, creo que su presencia aquí no obedece nada más que a eso que le he dicho antes, que no voy a volver a repetir, a fastidiar más que a otra cosa, porque ni su volumen ni ese tipo de trabajo es algo como para tener tan en cuenta y traerle aquí, que siempre se perjudica la imagen.

Estoy seguro, no le he hecho la pregunta, ahora ya no la voy a hacer, pero sí se lo voy a decir, estoy seguro que usted, que se le ha hecho otras veces a otros jamás le exigieron desde CANTUR ningún tipo de prevenida ni ningún tipo de regalo ni ningún tipo de atención. Estoy seguro de que nadie le exigió eso. Es decir, que limito su relación a la propia de un proveedor, como creo que tiene ciento y pico, pero solo han escogido a 12, ¿no le parece ya demasiado curioso eso?, solo 12 vienen aquí de ciento y pico proveedores que tiene.

Bueno, no hemos acabado la Comisión, probablemente yo sí termino Sr. Presidente, probablemente pidamos nosotros que vengan 80 más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias Sr. Presidente.

Yo estoy hoy alucinando, alucinando que un Portavoz de un Partido Político que gobernó durante ocho años, claro así estamos como estamos, por supuesto que así estamos como estamos, así estamos con la deuda que tenemos, justifique que bueno antes te gastabas 450 euros en una habitación de hotel, de un funcionario, porque lo había; cuando está una empresa como CANTUR perdiendo cuatro millones de euros al año y como estamos perdiendo cuatro millones de euros de todos los cántabros, pero hay dinero para gastar, pues venga, que vayan a un hotel de 450 euros, no hay ningún problema. No hay ningún problema.

DESDE LOS ESCAÑOS: Pregúntale cuánto (...) ayuntamiento de Santander. Pregúntale.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y habla del mobiliario, no si están en la bronca, ni siquiera interrumpa, porque me da igual, no interrumpa. Sr. Presidente, mire lo que están haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ya sé que están hablando desde los escaños...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que digan lo que quieran.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...que ya estamos en la recta

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que digan lo que quieran.

Y habla de que bueno, que hay que hacer una quita, que hacer una quita en los mobiliarios. Pero no le acabo de decir que la caja fuerte estuvo dos años de macetero porque no sabían la combinación. ¿Realmente necesitaba CANTUR una caja fuerte de una agencia de viajes? No, eso evidentemente no fue decisión del director de compras, que es a lo que venimos aquí, que ustedes llevan todo el santo día diciendo que todos los proveedores que van a venir aquí, es decir, el señor Diego Higuera, sobrino o primero; el hermano de Diego Higuera, director de CANTUR, que le daba el parquet; el hermano de Diego Higuera que daba también los viajes; el yerno que daba los seguros; el primo que daba también más seguros. O sea, que todos esos eran decisión del jefe de compras que dijo: mire en Cantabria hay 80 agencias de viaje, pues oiga, pleno, dos, una del dueño de CANTUR, pero antes una que era del primo o del tío o de quien sea.

Y eso es lo que ha sido CANTUR, esa es la gestión de proveedores que ha tenido CANTUR. Y a usted le hace gracia perder cuatro millones de euros y total claro. El resto de agencias de viaje estarán encantadas de la vida. Y el resto de las agencias de seguros están encantadas de la vida, que se han tenido que partir la cara todos los días por conseguir un cliente. Pero claro, hay otros que como llamas y tu tío te coge el teléfono o tu hermano te coge el teléfono, pues evidentemente es más fácil, es más fácil.

Sinceramente hoy se ha demostrado, además lo ha demostrado el compareciente, que le ofrecieron al jefe de compras y dijo, bueno, va, pues 60 por ciento más barato, ¿no jefe? y le dirá el jefe, pues sí, bien, buena oferta.

No sabemos dónde está el luminoso de CANTUR, para qué lo compró. Compraron dos mesas, dos sillas y una caja fuerte. Sinceramente es... Y luego, por si encima ya la cosa era curiosa, a otra empresa pública dirigida por un hermano, le vende una fotocopiadora y un fax o un escáner o lo que sea.

Por cierto, las dos personas, el de CANTUR de la Sociedad Año Jubilar Lebaniego, fueron elegidas por el Sr. Marcano como Consejero. Él decidió que ellos fueran los responsables de estas sociedades.

Y en la Sociedad Año Jubilar Lebaniego, manejando más de 18 millones de euros, manejando más de 18 millones de euros.

No, claro, si a usted le da igual, gastar 18 millones de euros de todos los cántabros les importa un pijo a todos ustedes. Si se están riendo de los cántabros en esta comisión. Si están aquí vacilando 450 euros no es dinero, el otro y lo de más acá. Esto es un escándalo. Esta gestión de CANTUR es escandalosa, no se puede una sociedad con 4 millones de euros cada año, perdiendo, que hagan lo que hacen y encima a usted le hace gracia. A mí es que me da asco. Me da asco y su actitud lamentable. Cuando tienen que estar defendiendo los intereses de todos los cántabros y aquí vienen de abogados defensores de los que vienen aquí a comparecer, porque estoy convencido de que lo que tienen ustedes miedo es a que alguno hable.

Nada más muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted, Sr. Portavoz.

Se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y dieciocho minutos

Le recuerdo que estamos citados para continuar con los trabajos de la comisión el próximo día 4 a las 10 horas.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos)